BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ORDEN DE COMPRA Nº 053/2012

Asunción, 12 NOV. 2012

Señor(es): ***7Ω - SIETE OMEGA de Montserrat Martinez***
R.U.C.: ***927514-2***

Telefono/fax : 631.032/0971-210.193
Dirección: Carlos A. López N° 90 esq. Herrera - M.R. Alonso.

Le comunicamos que la propuesta presentada a nuestra Institución , en fecha 12/09/2012 ha sido aprobado por lo que solicitamos se sirvan proveernos según el siguiente detalle.

Cantidad	Unidad Medida	DESCRIPCIÓN DE MATERIAL(es) /SERVICIO(s)	PRECIOS EN GS	
			UNITARIO	TOTAL
		PAC 121/2012 - ADQ. DE MATERIALES ELECTRICOS		
500	Unidad	Arrancador para tubo fluorescente de 20-40 W	1.453	726.500
2	Unidad	Artefacto reflector para HPI-T de 400 W, c/ignitor, reactor y capac.s/lámp	497.777	995.554
9	Unidad	Bateria de 12 V 80 AH	470.400	4.233.600
10	Unidad	Boya interruptora automática de Nivel superior/inferior	47.839	478.390
10	Unidad	Cabezal negro movible para dicroica	25.760	257.600
10	Unidad	Cable de cobre desnudo de 10 MM2 en MTS	5.712	57.120
100	Unidad	Cable NNY 3 X 1,5 MM2 en MTS	6.720	672.000
500	Unidad	Cable telefónico envainado de 1 par de 0.50 mm2 blind.c/tierra. En mts.	1.193	596.500
1000	Unidad	Cable telefónico envainado de 1 PAR en MTS	668	668.000
500	Unidad	Cable telefónico envainado de 2 pares blindado con tierra	1.953	976.500
500	Unidad	Cable telefónico envainado de 2 pares.En mts.	1.260	630.000
500	Unidad	Cable telefónico envainado de 4 pares. En mts.	2.914	1.457.000
500	Unidad	Cable telefónico envainado de 6 pares en MTS	4.250	2.125.000
200	Unidad	Cable tipo NYY de 4x2,5 mm2 En mts.	11.200	2.240.000
5	Unidad	Campanilla de alarma 220 V	63.736	318.680
50	Unidad	Canaleta de plástico para cable con tapa de 25 x 25 mm.x 2 m.	9.225	461.250
20	Unidad	Candado de 60 mm	95.200	1.904.000
3	Unidad	Contactor trifásico de 18Kw. 380 V	381.203	1.143.609
40	Unidad	Cordón telefónico con fichas machos p/RJ11 en los extremos.	11.200	448.000
10	Unidad	Descargadores Gasesoso de linea MP 2X	224.000	2.240.000
10	Unidad	Ducha electrica	87.695	876.950
100	Unidad	Electroducto 4P de plastico negro de 5/8" en MTS	622	62.200
5	Unidad	Fuente para teléfono IP	294.000	1.470.000
70	Unidad	Fusible DIAZED de 63 A 500 V	6.791	475.370
40	Unidad	Fusible NH de 100 A	28.365	1.134.600
40	Unidad	Fusible NH de 80 A	28.365	1.134.600
10	Unidad	Interruptor bipolar tipo H	8.456	84.560
50	Unidad	Lampara de bajo consumo de 18 W tipo espiral	25.256	1.262.800
400	Unidad	Lampara de bajo consumo de 45 w Rosca E27	67.612	27.044.800
200	Unidad	Lampara incandescente común de 60 W rosca E27	2.070	414.000
5	Unidad	Lampara LED equivalente a tubo fluorescente 1x40	431.200	2.156.000
5	Unidad	Lampara LED equivalente a a bajo consumo de 23 W y rosca E27	257.600	1.288.000
100	Unidad	Lamparitas para señalizacion 220 V - Led rojo - base B9 s/ Muestra	7.084	708.400
100	Unidad	Lamparitas para señalizacion 220 V - Led verde - base B9 s/ Muestra	7.084	708.400
100	Unidad	Lamparitas para señalizacion 24 V - 20 mA - rosca E10 s/ Muestra	11.200	1.120.000
50	Unidad	Llave termomagnetica de 16 A tripolar línea europea	20.652	1.032.600
300	Unidad	Pila alkalina grande.	32.906	9.871.800
1000	Unidad	Pila alkalina mediana tipo AA	9.856	9.856.000
100	Unidad	Pila alkalina chica tipo AAA	10.694	1.069.400
20	Unidad	Pila de 12 v para control	12.733	254.660
80	Unidad	Pila cuadrada de 9V	16.938	1.355.040
200	Unidad	Reactancias de 40 W	17.795	3.559.000
2	Unidad	Reflector HPIT de 400 W completo	458.427	916.854
5	Unidad	Relay compatible con SCHRACK RL 300012 - 12 V	112.000	560.000
100	Unidad	Roseta de conexión (Tipo WALMONTING) para Telefono RJ11	11.200	1.120.000
3500	Unidad	Tubo fluorescente de 36/40 W	5.947	20.814.500
5	Unidad	Ventilador de pie de 20"	224.000	1.120.000
40	Unidad	Zocalo para fluorescente circular	2.195	87.800
40	Unidad	Zocalo para lampara dicroica	6.899	275.960
100	Unidad	Zocalo redondo p/equipos fluorescentes de embutir. En pares	4.480	448.000
		TOTAL GENERAL		**114.911.597**
SON GUARANIES: Ciento Catorce Millones Novecientos Once Mil Quinientos Noventa y Siete.				**Iva Incluido**

7Ω SIETE OMEGA
631032 - 0971-210193

JORGE RAUL CORVALAN MENDOZA
Presidente

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Observaciones:

*** DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA ORDEN DE COMPRA: Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral de la Orden de Compra son los siguientes: a) La presente Orden de Compra y la Resolución N° 20, Acta N° 49 de fecha 16 de octubre de 2012, por el cual autoriza la presente contratacion b) La Carta de Invitación y sus Anexos c) La Oferta de fecha 12 de setiembre de 2012 y los demás documentos presentados por 7Ω - SIETE OMEGA de Montserrat Martinez.**

* **PLAZO DE ENTREGA:** 30 (treinta) días calendario a partir de la suscripción de la presente Orden de Compra.

* **LUGAR DE ENTREGA:** Banco Central del Paraguay - Dpto. de Logística – Primer Sub – Suelo, lado Norte.

* **VIGENCIA:** 60 (Sesenta) días, a partir de la suscripción de la presente Orden de Compra por **7Ω - SIETE OMEGA de Montserrat Martinez** y las Autoridades del Banco Central del Paraguay.

* **GARANTIA DE CALIDAD**: **7Ω - SIETE OMEGA de Montserrat Martinez** deberá garantizar la buena calidad de los materiales ofertados por un plazo de 1 (Un) año, contados a partir de la entrega de los materiales.

Condiciones de pago:

a) El Banco Central del Paraguay pagará a **7Ω - SIETE OMEGA de Montserrat Martinez**, dentro de los treinta días calendario posteriores a la entrega de los materiales solicitados. **7Ω - SIETE OMEGA de Montserrat Martinez** enviará una nota acompañada de la factura con los detalles correspondientes, previa fiscalización, verificación y conformidad del área técnica solicitante

b) Conforme al Artículo 41 de la Ley 3.439/07; de las compras y/o servicios contratados se retendrá el 0,4 % (cero coma cuatro por ciento).

c) **Multa**: Si de las verificaciones efectuadas por el Banco se observare atrasos, imputables a **7Ω - SIETE OMEGA de Montserrat Martinez,** en el cumplimiento de la entrega de los bienes, salvo casos fortuitos o de fuerza mayor justificada, será pasible de una multa equivalente al cero coma ciento sesenta y siete por ciento (0,167%) del valor total de la factura correspondiente, por cada día de retraso y/o incumplimiento contractual. El B.C.P. queda autorizado a deducir esta multa en forma automática, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial, de la factura del mes correspondiente al incumplimiento.

d) **Ajuste de Precios:** si los bienes adquiridos, fuesen de origen importado, a solicitud de **7Ω - SIETE OMEGA de Montserrat Martinez,** el Banco Central del Paraguay, reconocerá las variaciones sobre los precios de los bienes descriptos en las planillas de cotización, en función a la fluctuación del Dólar Americano, siempre y cuando se haya reflejado una variación igual o superior a 300 puntos, referente a la fecha de apertura de ofertas.

e) **7Ω - SIETE OMEGA de Montserrat Martinez** presentará a el BCP con carácter de requisito ineludible, una **"GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"**, extendida mediante una **póliza de seguro de caución,** en la modalidad de CONTRATACIONES DE SUMINISTROS Y/O SERVICIOS (GARANTÍA DE LA ADJUDICACIÓN), emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay, por un valor equivalente al (10%) diez por ciento del valor total de la Contratación y **por un plazo que exceda en treinta (30) días,** a la fecha de finalización de la Orden de Compra.

f) Los rubros para esta contratación estan previstos en el Objeto de Gasto 340 del Presupuesto General de Gastos del B.C.P. del Ejercicio 2012. La presente contratación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios - FF30).

El presente documento es válido como un contrato entre el BCP y 7Ω - SIETE OMEGA de Montserrat Martinez.

Como representante de la firma ante el presente llamado a Contratación Directa, acepto la adjudicación; firmando en prueba de conformidad de todo lo actuado en el presente proceso; en forma conjunta con las autoridades del Banco Central del Paraguay.

Empresa Adjudicada Firma y Aclaración	Alcibíades Maricevich U.O.C	Silvia Nuñez Gcia. Serv. Adm.	Jorge Villalba Gerencia General	Jorge Corvalan Presidencia

7Ω SIETE OMEGA
631032-0971-210193